## Laura Prada

**De:** Laura Prada <gestiondelacalidad@flm.com.co> **Enviado el:** martes, 22 de septiembre de 2015 03:28 p.m.

Para: 'compras@pronabell.net'

**Asunto:** Producto no conforme SORBITOL LOTE 27/2014

**Datos adjuntos:** SGC-242 Pronabell sorbitol.pdf

Marca de seguimiento:SeguimientoEstado de marca:Marcado

**CE.SGC - 242** 

Bogotá, Septiembre 22 de 2015

Señores:

**PRONABELL S.A.S** 

Ref. Producto no conforme

Respetados señores:

Según el reporte realizado por ustedes frente al producto no conforme correspondiente al Lote 27/2014 el cual se recibió de manera física en nuestras instalaciones, nos permitimos comunicarles que para solucionar este inconveniente como acción inmediata se realizó cambio del producto y de esta manera permitir que continuaran con su producción.

En cuanto a la identificación de una causa raíz de esta no conformidad y eliminación de la misma como acción correctiva, nuestros productos cuentan con análisis microbiológico antes de la distribución a los clientes, por tal razón, se realizara re inducción y seguimiento al personal logístico en:

- ✓ El lavado de manos
- ✓ Lavado de tanques para despacho
- ✓ Recibo y despacho de producto.

Esperamos que estas medidas sean satisfactorias para su empresa y nos permitan conservar la excelente relación que tienen las dos compañías como asociados de negocio.

Cordialmente,

Ing. Laura Camila Prada Fernández
Jefe de Gestión de la Calidad
ETANOLES DEL MAGDALENA S.A.S.

